



Ayuntamiento de Telde

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 11/07/2018, para su publicación en la página web corporativa.

1.- EXPEDIENTE 2135/2018. APROBACIÓN DEFINITIVA ESTATUTOS DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "CRUZ DE LA GALLINA".

PRIMERO.- APROBAR DEFINITIVAMENTE los ESTATUTOS DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN DE LA ZONA INDUSTRIAL DE CRUZ DE LA GALLINA, a través de la entidad PARQUE EMPRESARIAL EL CORTIJO - CORTIECO, los cuales consta y se reproducen literalmente en el contenido de este documento.

SEGUNDO.- Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, de los Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación del Polígono Industrial "Cruz de la Gallina", a través de la Entidad de Conservación Parque Empresarial El Cortijo (CORTIECO), aprobados definitivamente, para su conocimiento general y aplicación a partir del día siguiente de la inserción de los mismos en el B.O.P.

TERCERO.- Notificar la resolución que se adopte a los interesados."

La Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta.

2.- EXPEDIENTE 327/2018. RENOVACIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA.

PRIMERO: Conceder a (...) la RENOVACIÓN de la licencia de obra mayor por un periodo de CUATRO AÑOS, para terminar las obras pendientes consistentes en ejecutar la ampliación a planta primera, una vivienda sobre local existente, emplazada en la calle Garcilaso de la Vega 18, Lomo de los Frailes, Las Huesas, en el TM de Telde.

SEGUNDO: Condicionar la Licencia al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el informe técnico emitido con fecha 09/04/18.

TERCERO: Dar traslado a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta.

3.- EXPEDIENTE 405/2018. CAMBIO DE TITULARIDAD Y PRÓRROGA DE LICENCIA URBANÍSTICA.



Ayuntamiento de Telde

PRIMERO: Conceder el Cambio de Titularidad de la licencia concedida en el expediente 3993/05 a favor de la entidad (...).

SEGUNDO: Conceder a (...) prórroga de la licencia de obra concedida en virtud del Decreto núm. 1040 del Sr. Concejal de Urbanismo de fecha 20 de mayo de 2013, para construir un edificio de 10 viviendas y garaje en la calle Miramar, 94, Taliarte, en el TM de Telde, con arreglo al proyecto del arquitecto (...), por un nuevo plazo de plazo de cuatro años.

TERCERO: Dar traslado a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer."

La Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta.